

SERVICIO DE PARQUES  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

02 ENE 2013

RECIBIDO Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lima SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL N° 423 - 2012

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

02 ENE. 2013

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RECIBIDO  
Hora: 09:51 Firma: [Firma]

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OF. DE PLANIFICACION Y PTO.  
02 ENE 2013  
Firma: [Firma]

Vista el Memorandum N° 411-2012/SERPAR-LIMA/GG/MML, de fecha 28.12.12, suscrito por la Gerencia General;

**CONSIDERANDO:**

Que se encuentra vacante la plaza de confianza de Gerente de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA;

Que por documento de visto, se encarga a Don Guillermo Ricardo Huamán Calderón, las funciones de Gerente de Administración de Parques, en materia de encargatura;

Que es competencia de la Gerencia General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de la Entidad;

Que el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM –Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por el artículo 1º del Decreto Supremo N° 065-2011-PCM en su artículo 11º señala: "Los trabajadores bajo contrata administrativo de servicios, sin que implique la variación de lo retribución a del plazo establecida en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante a quedar sujetos, únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de persona: a) La designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembros de órganos colegiados y/o como directiva superior o empleada de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marca del Empleo Pública (...)".

De conformidad al D. S. N° 075-2008-PCM-Reglamento del D.L. N° 1057, y sus modificaciones, conforme a las atribuciones conferidas en el Art. 23º; literal c) de la Ordenanza N° 758;

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal, Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Gerencia Administrativa;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR**, a partir del 02 de Enero de 2013, a Don **GUILLERMO RICARDO HUAMÁN CALDERÓN**, las funciones de Gerente de Administración de Parques del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Gerente Administrativo

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Directora

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Director

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Sub Gerente de Personal

SERVICIO DE PARQUES - LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° .....  
A: USB  
Para Conocimiento y antes cumplo con Transcribir: .....  
N° ..... de fecha 28-DIC 2012  
Atentamente.  
Lic. FIDEL GARCIA DUARTE  
Director Administrativo Documentaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRÓ ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

[Firma]  
03.01.2013